

REGIS-TR, EL PRIMER REGISTRO DE DERIVADOS OTC EUROPEO, COMIENZA LA FASE DE PRUEBAS

- **Creado por BME y Clearstream**
- **BBVA y Banco Sabadell participarán en la fase piloto**
- **La iniciativa pretende aumentar la transparencia en el mercado de derivados OTC**

Madrid/Luxemburgo, 22 Julio 2010. Bolsas y Mercados Españoles (BME) y Clearstream han anunciado hoy que el primer registro europeo de operaciones de derivados OTC se llamará "REGIS-TR". El sistema recopilará y administrará información específica de todas las operaciones de derivados OTC comunicadas por los usuarios y proporcionará a los participantes y a los reguladores una visión consolidada y global de sus posiciones con derivados OTC, de la que actualmente no se dispone. REGIS-TR pretende cumplir con los requisitos de transparencia de futuras regulaciones europeas.

La fase de pruebas externas del registro comienza hoy. Las pruebas internas se han desarrollado con éxito y sin ninguna incidencia a lo largo del último mes. El entorno de pruebas se pondrá a disposición de aquellas entidades interesadas en participar en el proceso. Las entidades financieras españolas BBVA y Banco Sabadell – que han cooperado activamente desde el inicio del proyecto – son las dos primeras instituciones que se han comprometido a incorporarse a la fase piloto. Está previsto que próximamente se incorporen a las pruebas nuevos participantes europeos.

Jesús Benito, Consejero Delegado de Iberclear, ha afirmado que: *"el lanzamiento de REGIS-TR aumentará significativamente la transparencia en el mercado de derivados OTC y contribuirá a facilitar el trabajo de los reguladores, al proporcionarles una visión clara del mercado. El proyecto está avanzando con éxito y ha generado un gran interés antes de su puesta en marcha"*.

Según Philip Brown, Responsable de Relación con Clientes en Clearstream Banking: *"desde el anuncio de la iniciativa, el 31 de mayo, los participantes han mostrado un gran interés en REGIS-TR y en las ventajas que ofrecerá y confiamos en que satisfaremos sus expectativas y necesidades. Seguimos observando de cerca las novedades en materia de regulación para garantizar que REGIS-TR cumpla plenamente los requisitos regulatorios"*

La página web de REGIS-TR, www.regis-tr.com, que ya está operativa, ofrece información acerca de sus servicios y funciones así como otra información específica.

Para más información:

BME Comunicación Corporativa

Oscar Moya

+ 34 91 589 12 86

Email: omoya@bolsasymercados.es - www.bolsasymercados.es

Relaciones con los Medios Clearstream

Nicolas Nonnenmacher

+352-243-36115

Email: nicolas.nonnenmacher@clearstream.com - www.clearstream.com